

0542

RESOLUCIÓN No.

DE 2023

(30 MAR 2023)

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020
y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el señor Jairo Enrique González Forero, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.175.979, se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que el señor Jairo Enrique González Forero, allegó a la Subsecretaría Administrativa, formato de solicitud de compensatorio Código: F-GAT-8100-238,37-189, de fecha 30 de marzo de 2023, mediante el cual solicita permiso por el 31 de marzo de 2023, por motivos personales.
- c. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, mientras persista la ausencia de su titular.
- d. Que la señora Gloria Esperanza Pombo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.503.004, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Educación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día 31 de marzo de 2023 y mientras dure la ausencia del titular, a la señora Gloria Esperanza Pombo Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.503.004, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Educación, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

0542

GOBERNAR
ES HACER

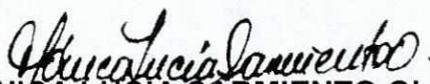
cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Educación, de libre Nombramiento y remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría de Educación, historia laboral, nómina, interesados y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a **30 MAR 2023**


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ana Milena Ardila Abogada CPS 16 de 2023 *Anu*
Revisó aspectos técnico-administrativos: Ederit Orozco Sandoval Profesional Especializada *E*
Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel Subsecretaria Administrativa de TH *TH*